

DECRETO EXENTO Nº 2223 /2024

RECOLETA, 15 NOV. 2024

**APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION
ENTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y
CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y
DEPORTES DE RECOLETA.**

- 1.- El convenio de colaboración suscrito con fecha 25 agosto de 2024 entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta.
- 2.- El cambio de Razón Social de la Corporación Municipal de Cultura de Deportes de Recoleta con la modificación del Rol Único Tributarios a N° 65.733.150-3.
- 3.- La necesidad de aprobar el presente Convenio para proceder a su implementación y ejecución.
- 4.-El decreto exento N°1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa a don Fares Jadue Leiva en calidad de alcalde suplente.
- 5.- El decreto exento N° 1846 de fecha 20 de agosto de 2024, que asciende al cargo de Secretaria Municipal a doña Norma Foster Moya.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto lo siguiente:

DECRETO:

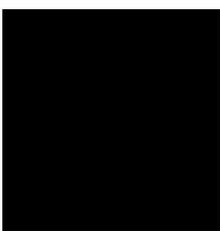
- 1.- **APRÚEBESE**, El convenio de colaboración suscrito con fecha 25 agosto de 2024 entre la Municipalidad de Recoleta Rut: 69.254.800-0 y la Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta Rut: 65.733.150-3.
- 2.- **VIGENCIA DEL CONVENIO**, tendrá una duración de un año a contar de la fecha que se suscribe el presente entre las partes firmantes.

NÓTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, Y HECHO ARCHÍVESE

JCS/FJL/pzs.
Transcrito: SECMUN, CONTROL, ADMUN, DAJ, DAF.
IDDOC: 2236797

/NFM//FJL/JCS/GRL/pzs

IDDOC SGDFD: 64962

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 14/11/2024 13:03:50 CLST _____ Alcalde Suplente	 Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 15/11/2024 11:18:31 CLST _____ Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 		